

hierro y acero, ya en la forma llamada por los anglo-sajones *pig-iron* (lingotes de fundición), ya manufacturadas. La «Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey,» á que acabamos de referirnos, se encuentra en vísperas de hacer una importante remesa á los Estados Unidos. Tiene este hecho su lógica explicación en el menor costo de producción fijado por los gastos de plata, interesante fenómeno que sirve de provechoso estímulo á la tarea nacional. ¡Y el país importa, sin embargo, anualmente, enormes cantidades de rieles americanos para acudir á su activo progreso ferrocarrilero!

¿Débese, en realidad, incluir entre las industrias anexas á las metalúrgicas la acuñación de monedas de plata, que en México no están exclusivamente destinadas á la circulación interior, sino que representan un producto de exportación constante? Durante muchos años, los apuros financieros obligaron á los gobiernos á ceder en arrendamiento las Casas de Moneda establecidas en la República; en todo este tiempo, puede decirse que la acuñación de especies metálicas circulantes constituyó una verdadera industria particular. La solución del problema hacendario ha permitido el rescate de las Casas de Moneda, cuyos arrendamientos pesaban rudamente sobre el erario público, y, en la actualidad, todos los establecimientos de este orden que funcionan en México pertenecen al Gobierno Federal.

Existen actualmente catorce Casas de Moneda (Aguascalientes, Alamos, Culiacán, Chihuahua, Durango, El Paso, Guadalajara, Guanajuato, Hermosillo, México, Monterrey, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas), siendo de todas ellas la más importante la de la capital de la República. El establecimiento,—al que ya en uno de los anteriores capítulos hemos hecho referencia,—ha sido objeto de especiales mejoras y dotado de maquinaria y aparatos modernos. La oficina de acuñación cuenta con seis prensas grandes, para monedas de á un peso, y cuatro más pequeñas para piezas fraccionarias; las primeras acuñan cien monedas por minuto; las segundas, de ciento doce á ciento quince. En la actualidad se acuña más de un millón de pesos mensuales, y desde el año de la fundación de esta Casa de Moneda (1535) al 30 de Junio de 1901, el valor en plata de las monedas de metal blanco, lanzadas por el establecimiento, pasa de *dos mil cuatrocientos millones de pesos*. El valor de la acuñación de piezas de metal blanco en todas las Casas de Moneda, asciende de diez y seis á diez y ocho millones de pesos anuales.

¿Llegará un día en que el lento decrecimiento en la demanda del peso mexicano, en sus antiguos mercados de consumo (Filipinas, China, el Extremo Oriente), marque, como cree un distinguido economista mexicano, el señor D. Joaquín D. Casasús, un límite á la producción de monedas de plata?

En México, la palabra *industria* se aplica habitualmente á la fabricación de hilados y tejidos de algodón. Tal vez esta interpretación se deba á que, formando la minería una rama aparte y siendo la industria de tejidos la primera formalmente implantada en el país por el gobierno virreinal, y la única que perduró en medio de las convulsiones que agitaron al país en las fatigosas luchas que siguieron á la emancipación, en ella se concentró el programa industrial de los que fueron entonces los directores de la sociedad mexicana.

Protegida resueltamente desde aquellos tiempos, lo sigue siendo todavía, por más que no en forma tan ventajosa al fabricante ni, por ende, tan desfavorable al consumidor como lo había sido antes. Todas las modificaciones hechas en estos últimos años en las cuotas arancelarias acusan una tendencia liberal, determinante de una reducción en el precio del producto.

Y todavía ha hecho más la administración pública: en el año de 1892 se hizo sentir en el país una fuerte crisis, ocasionada por una exorbitante baja en el valor de la plata; todos los intereses nacionales sufrieron de rechazo el golpe asestado á esta riqueza mexicana; sólo los cultivadores de productos agrícolas enviados fuera del país y los fabricantes de tejidos de algodón, resultaron beneficiados; los primeros porque, siendo sus productos pagaderos en oro, obtenían un aumento de utilidades equivalente al nuevo tipo de cambio sobre los mercados extranjeros de consumo, y los segundos, porque ese nuevo tipo de cambio representaba para su industria una elevación de la cuota arancelaria. El Gobierno Federal restableció el equilibrio creando dos órdenes de gravámenes: uno, consistente en un derecho á la exportación de productos agrícolas, y otro, en un impuesto de repartición (5 por 100 sobre el valor de las ventas declaradas) á las fábricas de hilados y tejidos de algodón.

Era llegado el momento de comprobar si esta industria tenía bastante arraigo; si era, en realidad,

viable, dentro de las condiciones en que hasta entonces había operado, ó si, en la angustiosa situación por que atravesaba el país, vendría abajo, á impulso de una indiscutible necesidad nacional. El número de fábricas existentes en 1892 era de 132, y si se hubiese dado crédito á los que en aquellas circunstancias pregonaban la ruina de esta industria frente al justiciero gravamen, en breve esas instalaciones serían devoradas por el fisco. Los hechos nos van á decir, en breve, cuán equivocados andaban los alarmistas.

La industria de hilados y tejidos de algodón ha realizado utilidades de cuantía (se han repartido dividendos hasta por más de 20 por 100 del capital invertido en ciertas fábricas), que han atraído la atención de los empresarios hacia un negocio que se ensancha á medida que el producto llega á competir en calidad con el similar extranjero. Las fábricas aprovechan la materia prima, que se produce en la nación;



México.—Compañía Cigarrera Mexicana. Salón de máquinas

pero no bastando esa producción á sus normales necesidades, importan una cantidad de algodón de 6.000.000 á 8.000.000 de kilogramos por año, según el volumen de la cosecha nacional. Hay actualmente 133 fábricas en actividad, con 591.506 husos en movimiento; el número de telares asciende á 18.700 y el de obreros empleados fluctúa entre 26.000 á 27.000. Más de quince millones de kilogramos de algodón fueron consumidos en el segundo semestre del año fiscal de 1900 á 1901 (1.º de Enero á 30 de Junio del de 1901), para producir 6.926.022 piezas de tejido ó estampados y 929.000 kilogramos de hilaza; el total de las ventas manifestadas en dicho semestre ascendió á \$ 15.172.219.

En cambio de este desenvolvimiento, se inicia un hecho económico que, por falta de observación atenta, se ha calificado como una crisis en la industria manufacturera de algodón, y que no es, sin embargo, sino una manifestación del progreso mismo de esa labor: la paralización de algunas de esas fábricas. El autor de este estudio lo ha dicho en una revista económica nacional.

«Examinando los hechos, se ha descubierto que la situación se debe:»
»Primero. A un exceso de producción sobre el consumo normal de la Nación; y

»Segundo. A una ruda competencia que las nuevas fábricas, dotadas de maquinaria moderna y que han aprovechado las corrientes de agua como fuerza motriz, están haciendo á las antiguas instalaciones.

»Ambas causas han tenido su origen, precisamente, en las excelentes utilidades realizadas durante los últimos años en esta industria, que han atraído de preferencia la atención de empresarios y capitalistas. Lo que ocurrió entonces (fines de 1900) había de realizarse tarde ó temprano, puesto que ha sido una forzosa consecuencia de la incuestionable prosperidad de esas empresas.

»Pasados los primeros meses de malestar, las fábricas, momentáneamente clausuradas por la primera de las causas mencionadas, han vuelto á reanudar sus tareas, y si alguna no ha llegado á hacerlo, es porque en la lucha industrial que se ha iniciado no está en condiciones de afrontar la competencia.»

Hemos dicho *fábricas nuevas*, «dotadas de maquinaria moderna y movidas por corrientes de agua.» El progreso de esta industria ha determinado la creación de grandes empresas industriales (sociedades anónimas, en su mayor parte), que han montado sus instalaciones al mismo nivel de las más flamantes de Europa y de la República del Norte. Santa Rosa y Atlixco son dos establecimientos dignos de catalogarse en el inventario de un gran Estado industrial.

La segunda de las dos que acabamos de citar no está todavía en acción, pero no tardará en ponerse en movimiento. Cuenta con un capital de \$ 3.500.000 y tiene á su disposición una fuerza hidráulica de 7.000 caballos. En torno del vasto edificio se alza ya un centro poblado que espera el cercano momento de entrar en el combate del trabajo, en la lucha de la labor industrial, que ha substituído á las viejas contiendas que llevaron su grito de miseria y de rebeldía por toda la extensión de la República.

No ha caminado con igual rapidez que la de los tejidos de algodón la industria de los tejidos de lana, aunque acusa, sin embargo, un innegable progreso en el número de sus instalaciones y en la calidad del producto lanzado al consumo. Funcionan en el país unas veinte fábricas, entre las que figuran en primera línea: San Ildefonso, San Fernando, Minerva, Victoria y Aguila. Para la producción de las clases finas se importa la materia prima del extranjero, porque, con excepción de dos ó tres fincas de campo, dedicadas á la cría de ganado lanar en grande escala, las demás sólo proporcionan substancias aprovechables para las clases ordinarias. El valor de la producción varía entre *cinco y seis millones* de pesos anuales.

Un industrial francés, el señor Hipólito Chambón, ha consagrado todos sus esfuerzos á la reorganización de una industria popular, la filatura de la seda, que hasta ahora, necesario es decirlo, no ha logrado traspasar los límites de un loable ensayo. Los trabajos son dignos de encomio y habrá, tal vez, que aguardar el porvenir para consignar definitivamente el arraigo de esta tarea en la República. Preciso es confiar en el desenvolvimiento de todos los órdenes del trabajo nacional, fortalecido y orientado por la educación y el esfuerzo de todos los ciudadanos.

En el riguroso orden histórico, la industria del papel sigue inmediatamente á la de los tejidos. Lo hemos consignado en capítulos anteriores. Fuertemente protegida, la industria del papel pudo por largos años permanecer aletargada, sin cuidarse de mejorar sus procedimientos; en épocas recientes, se la han incorporado fuertes capitales, y la competencia interior, ya que la cuota arancelaria marca los límites de la del extranjero, ha determinado un innegable progreso en la calidad del producto. La fábrica de *San Rafael*, en la vertiente del Ixtacihual, del que aprovecha el árbol y el agua, y *El Progreso Industrial*, son dos instalaciones modernas, con flamante maquinaria, que han abarcado casi el total del consumo nacional.

¿Ha podido el gravamen restringir el desarrollo de la industria tipográfica, convirtiéndola en un satélite de la papelera? Sí, indudablemente; pero el gran obstáculo que la tipografía ha encontrado en México constitúyenlo, muy especialmente, el analfabetismo de los grupos populares y las viejas deficiencias educativas de las clases superiores. De esta suerte, las publicaciones diarias destinadas á la gran circulación han encontrado en medios artificiales la necesaria compensación á desembolsos de cuantía, que no puede satisfacer directamente el público. El apoyo oficial es la ineludible consecuencia de un programa de gobierno que ha adoptado la enseñanza obligatoria. Hojas populares existen en México; lo que no existen son *Revistas* como las que del otro lado del Atlántico han servido para democratizar la ciencia, esparciéndola á manos llenas entre las multitudes.

TOMO SEGUNDO

INDUSTRIA

Monterrey.—Fundición núm. 3